

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MAYDISELEC S.A.**

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 20 horas en las oficinas de la Compañía ubicada en Guerrero 107 y Cuenca, se reúne la junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **MAYDISELEC S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) **Victor Florencio Naula Méndez** C.I. **0906788773**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **Un Dólar Americano** cada una, esto es la suma de USD \$400.00, con derecho a 400 votos,
- b) **Luis Rafael Pacheco Jara** C.I. **0906348966**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **Un Dólar Americano** cada una, esto es la suma de USD \$400.00, con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el Señor **Luis Rafael Pacheco Jara** en su calidad de Presidente de la Compañía y, actúa como secretario AD-HOC de la junta el Señor **Victor Florencio Naula Méndez**. El Presidente de la Junta solicita al Secretario AD-HOC constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y el Reglamento, la misma que se desarrollara en la presente acta formando parte integrante de esta.

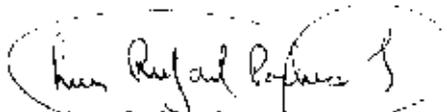
El Secretario AD-HOC informa al Presidente de la Junta que con la presencia de los 2 accionistas, se encuentra representada la totalidad del Capital suscrito y pagado que es de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América**.

Los accionistas amparados en el art 238 Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con la finalidad de resolver el siguiente y único punto del orden del día:

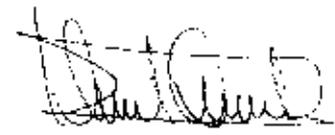
- 1- Aceptar los estados financieros del año 2018 y el informe del comisario del año 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta de la compañía **MAYDISELEC S.A.**, y pone en conocimiento de los Accionistas el único punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída y aprobada, quienes la firman sin ninguna observación con lo que concluye la sesión a las 20 horas con cuarenta y cinco minutos.



Luis Rafael Pacheco Jara
C.I. 0906348966
Presidente
Accionista



Victor Florencio Naula Méndez
C.I. 0906788773
Secretario AD-HOC
Accionista